

## Posición Institucional

### Programa Sectorial de Desarrollo Social Evaluación de Diseño

Entidad federativa: Hidalgo  
Fecha: 14 de Marzo de 2019

#### 1.- Comentarios Generales

La evaluación de diseño realizada al Programa Sectorial de Desarrollo Social, específicamente a los Programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social, dentro del Programa Anual de Evaluación 2018, es un ejercicio que fortalece la buena operación de estos programas que forman parte del sector, teniendo en cuenta que la atención a las recomendaciones y hallazgos identificados por la empresa evaluadora, son áreas de oportunidad para mejorar su funcionamiento.

Es preciso hacer mención que dicha evaluación de diseño se llevó a cabo con base a los Términos de Referencia que elaboró y publicó la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) como eje rector para la empresa evaluadora y de conformidad con los objetivos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2018.

De esta forma, la Secretaría de Desarrollo Social por conducto de la Subsecretaría de Política Social, tiene el compromiso de dar seguimiento a las recomendaciones descritas en el Plan de Trabajo presentado por la UTED y la empresa evaluadora para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como resultado del informe final de evaluación.

#### 2.- Comentarios Específicos

Los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad requieren de una atención en particular por parte de la Subsecretaría de Política Social, con la intención de fortalecer los programas de la Secretaría que se encuentran dentro del Sector de Desarrollo Social.

- ❖ **Diagnóstico de la problemática atendida:** Integrar las problemáticas al diagnóstico que se atienden con los programas presupuestarios del sector, con el fin de conocer las características específicas de una situación determinada para así poder actuar en consecuencia.
  - ❖ **Metodología de población potencial y objetivo:** Generar e integrar al programa, un mecanismo para definir y cuantificar la población potencial y objetivo de la problemática general.
- Población de Referencia:** Corresponde a la población global (con y sin problema), que se toma como referencia para el cálculo, comparación y análisis de la población objetivo.

**Población Potencial:** Es aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto, requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa. Indica la magnitud total de la población en riesgo. Dicha estimación permitirá proyectar a largo plazo, el aumento de dicha población, si no se interviene adecuadamente.

**Población Objetivo:** Es el número de beneficiarios viables del programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a la que el programa, una vez analizados algunos criterios y restricciones, estará en condiciones reales de atender.

❖ **Indicadores:** Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa:

- I. Analizar el objetivo cuyo avance se desea medir.
- II. Seleccionar aspectos relevantes a medir.
- III. Establecer qué tipo de indicadores serán necesarios medir.
- IV. Nombre del indicador.
- V. Formula del indicador.
- VI. Establecer medios de verificación.
- VII. Establecer línea base.
- VIII. Establecer metas.
- IX. Establecer sentido de medición.
- X. Establecer frecuencia de medición.
- XI. Fichas de indicadores, con características del indicador y características de las variables.

3.- Referencia a las fuentes de información utilizadas para la elaboración de la posición institucional.

- Informe final de la Evaluación de Diseño al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2018.

4.- Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre:	Lic. Néstor Alfredo Melo Juarico
Nombramiento:	Director General de Prospectiva, Planeación y Evaluación de los Programas Sociales, y Enlace del Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño de la SEDESO
Unidad Administrativa:	Dirección General de Prospectiva, Planeación y Evaluación de Programas Sociales
Unidad Responsable:	Secretaría de Desarrollo Social

